

<H><U>RESOLUCIÓN G.C. N° 161/21</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Sector Compras, G.C. N° 160/21, se dispuso la adjudicación a la firma GADULIR S.A. de la Licitación Abreviada N° Y54118, cuyo objeto es el Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes, solicitada por el Departamento de Intendencia por el monto de \$ 1.413.931,20 (ajustes e impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</H> <H>I)</H> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>II)</H> que es necesario mantener la higiene en locales de UTE y en el Parque Costero en Punta del Tigre (Colonia Wilson Departamento de San José).

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Sector Compras por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE;</H>

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Sub-Gerencia de Sector Compras y Contrataciones

.  
UT472859 14.09.2021. ANNABELLA GABITO